

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 100574

Ref. Expediente N° SD2025/0043200

Por la cual se niega un registro

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que por escrito presentado el día 8 de mayo de 2025, JORGE ALEJANDRO OGLIASTRI JAIME, solicitó el registro de la Marca LOBY (Mixta) para distinguir servicios comprendidos en las clases 35 y 38 de la Clasificación Internacional de Niza¹.

SEGUNDO: Que publicado en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 1067, no se presentaron oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que atendiendo las disposiciones establecidas en la Decisión 486 de la Comunidad Andina, encuentra la Dirección que de conformidad con el artículo 150 de aquella, es deber de la oficina realizar el estudio de registrabilidad de un signo teniendo en cuenta todas y cada una de las causales de irregistrabilidad determinadas por los artículos 135 y 136 de la Decisión. Sobre este particular, ha expuesto el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina lo siguiente:

“...a la Oficina Nacional Competente le corresponde realizar el examen de registrabilidad, el que es obligatorio y debe llevarse a cabo aún en el caso de que no hubiesen sido presentadas oposiciones; en consecuencia, la Autoridad Competente en ningún caso queda eximida de realizar el examen de fondo para conceder o negar el registro. En el caso de que sean presentadas oposiciones, la Oficina Nacional Competente se pronunciará acerca de ellas así como acerca de la concesión o de la denegación del registro solicitado.”

Causales de irregistrabilidad en estudio

Literal a) del artículo 136 de la Decisión 486

No podrán registrarse como marcas aquellos signos cuyo uso en el comercio afectara indebidamente un derecho de tercero, en particular cuando:

a) sean idénticos o se asemejen, a una marca anteriormente solicitada para registro o registrada por un tercero, para los mismos productos o servicios, o para productos o servicios respecto de los cuales el uso de la marca pueda causar un riesgo de confusión o de asociación.

¹ **35:** Marketing digital; marketing prestados por medio de redes digitales; publicidad digital; publicidad de películas cinematográficas; publicidad de salas de cine; publicidad por medios electrónicos; publicidad y promoción de ventas de productos y servicios; puesta a disposición y alquiler de espacios publicitarios y de espacios para publicidad exterior; anuncios publicitarios, marketing y publicidad; publicidad en relación con la comercialización de nuevos productos; publicidad, marketing y promoción; alquiler de carteleros para fines publicitarios; publicidad en carteleros electrónicos; publicidad en carteleros electrónicos; publicidad en vallas electrónicas; publicidad en vallas electrónicas.

38: Alquiler de aparatos e instalaciones de telecomunicaciones; alquiler de equipo de comunicaciones; alquiler de instalaciones de telecomunicaciones; facilitación del acceso a infraestructuras de telecomunicaciones para usuarios terceros; mediante redes digitales; por redes digitales; transmisión de música digital mediante telecomunicaciones; transmisión de programas publicitarios y comunicaciones publicitarias multimedia mediante redes digitales de comunicación; servicios de comunicación digital; servicios de transmisión de información a través de redes digitales; transmisión de datos digitales; transmisión de información por redes digitales; transmisión de vídeos por redes digitales; transmisión digital de mensajes; servicios de acceso a tableros de anuncios; servicios de tableros de anuncios electrónicos [telecomunicaciones].

Ref. Expediente N° SD2025/0043200

Concepto de la norma

De acuerdo con la disposición andina citada, para que el registro de una marca sea negado se necesita que ella cumpla con varios supuestos de hecho. En primer lugar, que el signo solicitado sea idéntico a uno previamente solicitado o registrado por un tercero², esto es, que sea una reproducción exacta de éste y no permita ninguna clase de diferenciación entre los dos, o que existan semejanzas entre los signos a estudiar. El segundo supuesto de hecho es la identidad o relación existente entre los productos o servicios identificados por la marca solicitada a registro y la previamente solicitada o registrada³.

Finalmente, la norma exige que dicha identidad o semejanza y relación de los signos y de los productos o servicios identificados por los signos, sea suficiente para generar un riesgo de confusión o de asociación, que se entiende debe recaer en los destinatarios de los productos o servicios, esto es el público consumidor.

De acuerdo con lo anterior, el no cumplimiento de uno de los supuestos de hecho hace que la marca sea registrable.

Estudio de registrabilidad del signo solicitado

Confundibilidad con marca previamente registrada

Visto el Registro Nacional de Propiedad Industrial, se encontró la siguiente información relevante para el presente examen de registrabilidad:

Tipo	Signo	Titular	Expediente	Niza	Clase	Trámite	Estado	Fecha de Radicación
Mixta	A AUTO LOVY	VICMA GROUP SAS	SD2024/0117904	12	12, 25, 35	Marca	Bajo Examen de Fondo	14 nov 2024

Los signos a comparar son los siguientes:

² •La comparación, debe efectuarse sin descomponer los elementos que conforman el conjunto marcario, es decir, cada signo debe analizarse con una visión de conjunto, teniendo en cuenta su unidad ortográfica, auditiva e ideológica.

•En la comparación, se debe emplear el método del cotejo sucesivo, es decir, se debe analizar un signo y después el otro. No es procedente realizar un análisis simultáneo, ya que el consumidor no observa al mismo tiempo las marcas, sino que lo hace en diferentes momentos.

•Se debe enfatizar en las semejanzas y no en las diferencias, ya que en estas últimas es donde se percibe el riesgo de confusión o de asociación.

•Al realizar la comparación, es importante tratar de colocarse en el lugar del presunto comprador, pues un elemento importante para el examinador, es determinar cómo el producto o servicio es captado por el público consumidor. (...)"

³ A tal efecto, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina ha recogido a través de la interpretación Prejudicial proferida en el Proceso 100-IP-2018, los siguientes criterios que acreditan por sí mismos la existencia de relación, vinculación o conexión entre productos y/o servicios:

a) El grado de sustitución (intercambiabilidad) entre los productos y servicios. Existe conexión cuando los productos (o servicios) en cuestión resultan sustitutos razonables para el consumidor; es decir, que este podría decidir adquirir uno u otro sin problema alguno, al ser intercambiables entre sí. La sustitución se presenta claramente cuando un ligero incremento en el precio de un producto (o servicio) origina una mayor demanda en el otro. Para apreciar la sustituibilidad entre productos o servicios se tiene en consideración el precio de dichos bienes o servicios, sus características, su finalidad, los canales de aprovisionamiento o de distribución o de comercialización, etc. La sustituibilidad permite apreciar con claridad el hecho de que, desde la perspectiva del consumidor, un producto (o servicio) es competidor de otro producto (o servicio) de modo tal que el consumidor puede optar por uno u otro con una relativa facilidad. A modo de ejemplo, tratándose de las infusiones en la forma de bolsas filtrantes, el anís, el cedrón, la manzanilla, etc., suelen ser productos sustitutos entre sí.

b) La complementariedad entre sí de los productos o servicios. Existe conexión cuando el consumo de un producto genera la necesidad de consumir otro, pues este es complementario del primero. Así, el uso de un producto supone el uso del otro. Esta complementariedad se puede presentar también entre productos y servicios. Así, por ejemplo, la crema o pasta dental o de dientes (dentífrico) se complementa con el cepillo dental y con el hilo dental. Un ejemplo de complementariedad entre un servicio y un producto puede ser el servicio educativo con el material de enseñanza.

c) La posibilidad de considerar que los productos o servicios provienen del mismo empresario (razonabilidad). Existe conexión cuando el consumidor, considerando la realidad del mercado podría asumir como razonable que los productos o servicios en cuestión provienen del mismo empresario. Así, por ejemplo, en determinados mercados quien fabrica cerveza también expende agua embotellada.



Ref. Expediente N° SD2025/0043200

El signo solicitado	La marca registrada
	

Jurisprudencia

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en el Proceso: 0170-IP-2013, ha señalado que:

“En la comparación entre marcas mixtas, el elemento predominante en el conjunto marcario será el denominativo, como norma general; aunque en algunos casos pueda ser más importante el elemento gráfico; en todo caso, en la comparación entre los signos mixtos deberá examinarse todo el conjunto, tanto el elemento gráfico como el elemento denominativo, vista su relevancia para que el público consumidor identifique la marca y distinga el producto. Si al realizar la comparación se determina que en la marca mixta predomina el elemento denominativo, debe procederse al cotejo de los signos aplicando las reglas que para ese propósito ha establecido la doctrina; y, si por otro lado, en la marca mixta predomina el elemento gráfico frente al denominativo, no habría lugar a la confusión entre las marcas, pudiendo éstas coexistir pacíficamente en el ámbito comercial”.

Análisis comparativo

Esta Dirección encuentra que los signos analizados son similarmente confundibles. En efecto, al apreciarlos en conjunto se observa que son ortográfica, fonética y conceptualmente similares.

En efecto, el signo solicitado **LOBY** reproduce parte relevante del signo previamente registrado **A AUTO LOVY**, ya que las expresiones **LOBY** y **LOVY** contienen una estructura ortográfica similar, intercambiando únicamente la consonante **V** por **B**, lo que no le diferencia ya que el impacto sonoro que generan ambas letras es el mismo.

De la misma manera, el signo solicitado **LOBY** incluye en un conjunto marcario la consonante **B** con una disposición especial que la hace parecer como una **V**, por lo que un consumidor al encontrarse con el signo solicitado lo podría entender como si se encontrara en su conjunto la consonante **V**, y así asociarlo de manera errada con el mismo origen empresarial del signo previamente registrado.

De esta forma, y ante la presencia del primer presupuesto, esto es, que los signos presenten similitudes susceptibles de generar confusión, resulta relevante que la administración se pronuncie sobre la eventual relación que pueda existir entre los servicios que distinguen los signos en conflicto, para lo cual deberán tenerse en cuenta las pautas o criterios que permiten conducir a establecer o fijar la similitud o la conexión competitiva



Ref. Expediente N° SD2025/0043200

entre los servicios⁴.

Conexión competitiva

El signo solicitado pretende distinguir:

Clase 35: Marketing digital; marketing prestados por medio de redes digitales; publicidad digital; publicidad de películas cinematográficas; publicidad de salas de cine; publicidad por medios electrónicos; publicidad y promoción de ventas de productos y servicios; puesta a disposición y alquiler de espacios publicitarios y de espacios para publicidad exterior; anuncios publicitarios, marketing y publicidad; publicidad en relación con la comercialización de nuevos productos; publicidad, marketing y promoción; alquiler de carteleros para fines publicitarios; publicidad en carteleros electrónicos; publicidad en carteleros electrónicos; publicidad en vallas electrónicas; publicidad en vallas electrónicas.

Clase 38: Alquiler de aparatos e instalaciones de telecomunicaciones; alquiler de equipo de comunicaciones; alquiler de instalaciones de telecomunicaciones; facilitación del acceso a infraestructuras de telecomunicaciones para usuarios terceros; mediante redes digitales; por redes digitales; transmisión de música digital mediante telecomunicaciones; transmisión de programas publicitarios y comunicaciones publicitarias multimedia mediante redes digitales de comunicación; servicios de comunicación digital; servicios de transmisión de información a través de redes digitales; transmisión de datos digitales; transmisión de información por redes digitales; transmisión de vídeos por redes digitales; transmisión digital de mensajes; servicios de acceso a tableros de anuncios; servicios de tableros de anuncios electrónicos [telecomunicaciones].

El signo previamente registrado identifica:

Expediente SD2024/0117904 clase 12: Autos deportivos; autos eléctricos; autos híbridos; autos híbridos enchufables; aeroplanos; buques para transporte de tropas; carros de ropa sucia.

Clase 25: Ajueres de ropa para bebés; ajustadores [ropa interior]; blazers [ropa de negocios]; bléisers [ropa de negocios]; blusas [ropa de negocios]; bodis en cuanto ropa interior; bodis [ropa interior]; bragas altas tipo shorty [ropa interior]; bragas con abertura [ropa interior]; bragas [ropa interior]; calzones con abertura [ropa interior]; calzones [ropa interior]; canastillas de ropa para bebés; canastillas de ropa para novias; capuchas [ropa]; chaquetas en cuanto ropa de deporte; chubasqueros [ropa]; cingulas en cuanto cinturones en forma de cuerda que se llevan puestos sobre la ropa con fines religioso; cinturones como ropa; cinturones de cuero en cuanto ropa; cinturones de cuero para ropa; cinturones

⁴ A tal efecto, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina ha recogido a través de la interpretación Prejudicial proferida en el Proceso 100-IP-2018, los siguientes criterios que acreditan por sí mismos la existencia de relación, vinculación o conexión entre productos y/o servicios:

a) El grado de sustitución (intercambiabilidad) entre los productos y servicios. Existe conexión cuando los productos (o servicios) en cuestión resultan sustitutos razonables para el consumidor; es decir, que este podría decidir adquirir uno u otro sin problema alguno, al ser intercambiables entre sí. La sustitución se presenta claramente cuando un ligero incremento en el precio de un producto (o servicio) origina una mayor demanda en el otro. Para apreciar la sustituibilidad entre productos o servicios se tiene en consideración el precio de dichos bienes o servicios, sus características, su finalidad, los canales de aprovisionamiento o de distribución o de comercialización, etc. La sustituibilidad permite apreciar con claridad el hecho de que, desde la perspectiva del consumidor, un producto (o servicio) es competidor de otro producto (o servicio) de modo tal que el consumidor puede optar por uno u otro con una relativa facilidad. A modo de ejemplo, tratándose de las infusiones en la forma de bolsas filtrantes, el anís, el cedrón, la manzanilla, etc., suelen ser productos sustitutos entre sí.

b) La complementariedad entre sí de los productos o servicios. Existe conexión cuando el consumo de un producto genera la necesidad de consumir otro, pues este es complementario del primero. Así, el uso de un producto supone el uso del otro. Esta complementariedad se puede presentar también entre productos y servicios. Así, por ejemplo, la crema o pasta dental o de dientes (dentífrico) se complementa con el cepillo dental y con el hilo dental. Un ejemplo de complementariedad entre un servicio y un producto puede ser el servicio educativo con el material de enseñanza.

c) La posibilidad de considerar que los productos o servicios provienen del mismo empresario (razonabilidad). Existe conexión cuando el consumidor, considerando la realidad del mercado podría asumir como razonable que los productos o servicios en cuestión provienen del mismo empresario. Así, por ejemplo, en determinados mercados quien fabrica cerveza también expende agua embotellada.

Resolución N° 100574

Ref. Expediente N° SD2025/0043200

de cuero [ropa]; cinturones para ropa; cinturones [ropa]; combinaciones [ropa interior]; conjuntos de footing [ropa]; corpiños [ropa interior]; corsés en cuanto ropa interior; corsés [ropa interior]; cubrepezones en cuanto ropa interior; cubrepezones [ropa interior]; cubrespaldas en cuanto ropa; cubrespaldas para ropa; cubrespaldas [ropa]; deel [ropa tradicional de mongolia]; envolturas de playa [ropa]; envolturas para la cabeza [ropa]; envolturas [ropa]; escudetes para ropa interior; escudetes para ropa interior [partes de prendas de vestir]; fajas de pecho en cuanto ropa interior; fajas [ropa interior]; forros confeccionados para ropa; guantes como ropa; guantes para ropa; ihrams [ropa]; jeogori [prendas superiores básicas de ropa tradicional coreana]; juegos de top y culote [ropa]; lencería y ropa de dormir; lencería y ropa de noche; ligas [ropa interior]; manípulos [ropa litúrgica]; mascadas [ropa]; mascarillas [ropa] para cubrir la cara; mascarillas [ropa] para cubrir la cara que no sean para uso médico ni higiénico; mitras [ropa litúrgica]; modeladores del cuerpo [ropa interior]; monos cortos [ropa]; paliacates [ropa]; pañoletas [ropa]; pañuelos para la cabeza [ropa]; pañuelos [ropa]; prendas de tela vaquera [ropa]; prendas inferiores [ropa]; ropa*; ropa autenticada por tókenes no fungibles [nft]; ropa autenticada por tókenes no fungibles [tnf]; ropa autenticada por tókenes no fungibles [nft]; ropa biodegradable; ropa compostable; ropa con aislamiento térmico; ropa con conexión digital incorporada; ropa con led incorporado; ropa con ledes incorporados; ropa cortaviento; ropa de algodón; ropa de alta resistencia térmica; ropa de atletismo; ropa de baile; ropa de bebé; ropa de bebé para la parte inferior del cuerpo; ropa de bebé para la parte superior del cuerpo; ropa de béisbol; ropa de cachemira; ropa de confección; ropa de cuero; ropa de cuero artificial; ropa de cuero de imitación; ropa de cuero o de cuero de imitación; ropa de cuero para motociclistas; ropa de cuero sintético; ropa de deporte; ropa de deporte con conexión digital incorporada; ropa de deporte con sensores digitales integrados; ropa de deporte que incorporan conexiones digitales; ropa de dormir; ropa de dormir de bebé; ropa de dormir de caballero; ropa de dormir de señora; ropa de dormir para embarazadas; ropa de dormir para niños; ropa de ejercicio; ropa de embarazadas; ropa de equitación, que no sean cascos de equitación; ropa de esquí; ropa de estar en casa; ropa de etiqueta; ropa de exterior; ropa de exterior para chicos; ropa de exterior para niños; ropa de felpa; ropa de fibras artificiales de lyocell; ropa de fibras de lyocell; ropa de fibras lyocell; ropa de gimnasia; ropa de golf, que no sean guantes; ropa de hípica [excepto cascos de jinete]; ropa de hombre; ropa de lana; ropa de lana merina; ropa de látex; ropa de lino; ropa de lluvia; ropa de niña; ropa de niño; ropa de ocio; ropa de oficina; ropa de papel; ropa de patinaje artístico; ropa de piel de oveja; ropa de playa; ropa de protección contra sarpullidos; ropa de protección solar; ropa de punto; ropa de seda; ropa de surf; ropa de tenis; ropa de trabajo; ropa de triatlón; ropa de yudo; ropa especial para el deporte; ropa exterior; ropa exterior de bebé; ropa exterior de caballero; ropa exterior de niña; ropa exterior de niño; ropa exterior impermeable; ropa exterior para bebés; ropa exterior para la intemperie; ropa exterior para mujeres; ropa exterior para niñas; ropa exterior para niños; ropa física autenticada por tókenes no fungibles [nft]; ropa hecha de piel; ropa impermeable; ropa impermeables; ropa informal; ropa inteligente con componentes digitales incorporados; ropa inteligente con sensores de biochips; ropa inteligente equipada con dispositivos inalámbricos de comunicación de datos; ropa inteligente equipada con tecnología inalámbrica de comunicación de datos; ropa interior; ropa interior absorbente del sudor; ropa interior de hombre; ropa interior de maternidad; ropa interior de maternidad desechable; ropa interior de papel; ropa interior de punto; ropa interior desechable; ropa interior modeladora modeladores del cuerpo; ropa interior para bebés; ropa interior para caballeros; ropa interior para mujeres; ropa interior para niños; ropa interior térmica; ropa interior y de dormir; ropa interior y de noche; ropa para artes marciales; ropa para automovilistas; ropa para bebés; ropa para chico; ropa para ciclistas; ropa para correr; ropa para dormir; ropa para embarazadas; ropa para estar en casa; ropa para exteriores impermeable; ropa para joggings; ropa para juegos de combate; ropa para juegos de lucha; ropa para motociclistas; ropa para motociclistas que no sea de protección contra accidentes o lesiones; ropa para mujeres; ropa para niños; ropa para niños pequeños; ropa para uso en juegos de lucha; ropa polar; ropa prenatal; ropa que incorpora



Ref. Expediente N° SD2025/0043200

conexiones digitales; ropa que incorporan fulares portabebés; ropa que incorporan portabebés; ropa vaquera; shorties [ropa interior]; suéteres sin mangas [ropa]; sujetadores bandeau [ropa interior]; sujetadores [ropa interior]; tangas (ropa de playa); tiradores [ropa]; tirantes para ropa; tops [ropa]; trajes de tres piezas [ropa]; turbantes [ropa]; uuj [ropa tradicional de mongolia].

Clase 35: Administración de asuntos de negocios de establecimientos minoristas; administración de programas de fidelización de clientes para la promoción de servicios de restaurantes y servicios de venta minorista de terceros; clubes de lectura [servicios de venta minorista de libros]; consultoría sobre gestión de negocios en relación con cuestiones de estrategia, marketing, producción, personal y venta minorista; gestión comercial de tiendas de venta minorista; gestión comercial de tiendas mayoristas y minoristas; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su venta minorista; presentación de productos financieros en los medios de comunicación, para la venta minorista; presentación de productos financieros en todo tipo de medios de comunicación para su venta minorista; servicios de club de lectura en cuanto servicios de venta minorista de libros a sus miembros; servicios de comercios minoristas de alfombras; servicios de comercios minoristas de tapetes [alfombras]; servicios de comercios minoristas en línea de artículos coleccionables digitales en forma de archivos de música descargables autenticados por tókenes no fungibles [nft]; servicios de comercios minoristas en línea de criptocoleccionables en forma de archivos de música descargables autenticados por tókenes no fungibles [nft]; servicios de decoración de escaparates de tiendas minoristas; servicios de escaparatismo para tiendas minoristas; servicios de joyerías minoristas; servicios de tienda de venta minorista en línea que incluyen bebidas sin alcohol; servicios de tiendas de venta minorista; servicios de tiendas de venta minorista de alfombras; servicios de tiendas de venta minorista de materiales escolares; servicios de tiendas de venta minorista de tapetes [alfombras]; servicios de tiendas de venta minorista en línea de materiales escolares; servicios de tiendas de venta minorista en línea que incluyen preparaciones de bebidas; servicios de tiendas de venta minorista en línea que incluyen preparaciones de bebidas alcohólicas; servicios de tiendas de venta minorista en línea que incluyen preparaciones para la elaboración de bebidas; servicios de tiendas de venta minorista en línea que incluyen preparaciones para la elaboración de bebidas alcohólicas; servicios de tiendas de venta minorista en línea que proponen bebidas alcohólicas, excepto cervezas; servicios de tiendas de venta minorista en línea que proponen bebidas con alcohol, excepto cerveza; servicios de tiendas de venta minorista en línea que proponen bebidas sin alcohol; servicios de tiendas de venta minorista en línea que proponen material educativo; servicios de tiendas de venta minorista en línea que proponen material escolar; servicios de tiendas de venta minorista en línea que proponen preparaciones para la elaboración de bebidas; servicios de tiendas de venta minorista en línea que proponen preparaciones para la elaboración de bebidas alcohólicas; servicios de tiendas de venta minorista en línea que proponen preparaciones para la elaboración de bebidas con alcohol; servicios de tiendas de venta minorista por televisión; servicios de tiendas de venta minorista que incluyen bebidas alcohólicas, excepto cerveza; servicios de tiendas de venta minorista que incluyen bebidas sin alcohol; servicios de tiendas de venta minorista que incluyen preparaciones de bebidas; servicios de tiendas de venta minorista que incluyen preparaciones de bebidas alcohólicas; servicios de tiendas de venta minorista que incluyen preparaciones para la elaboración de bebidas alcohólicas; servicios de tiendas de venta minorista que proponen bebidas alcohólicas, excepto cervezas; servicios de tiendas de venta minorista que proponen bebidas con alcohol, excepto cerveza; servicios de tiendas de venta minorista que proponen bebidas sin alcohol; servicios de tiendas de venta minorista que proponen material educativo; servicios de tiendas de venta minorista que proponen material escolar; servicios de tiendas de venta minorista que proponen preparaciones para la elaboración de bebidas; servicios de tiendas de venta minorista que proponen preparaciones para la elaboración de bebidas alcohólicas; servicios de tiendas de venta minorista que proponen

Ref. Expediente N° SD2025/0043200

preparaciones para la elaboración de bebidas con alcohol; servicios de tiendas minorista de paraguas; servicios de tiendas minoristas de alimentos marinos; servicios de tiendas minoristas de alimentos y productos para beber; servicios de tiendas minoristas de aparatos de alumbrado; servicios de tiendas minoristas de aparatos de televisión; servicios de tiendas minoristas de aparatos médicos; servicios de tiendas minoristas de aparatos para el bronceado de la piel; servicios de tiendas minoristas de aparatos veterinarios; servicios de tiendas minoristas de archivos de música descargables; servicios de tiendas minoristas de armas; servicios de tiendas minoristas de artículos de cama para animales; servicios de tiendas minoristas de artículos de costura; servicios de tiendas minoristas de artículos de deporte; servicios de tiendas minoristas de artículos de equipaje; servicios de tiendas minoristas de artículos de estimulación sexual; servicios de tiendas minoristas de artículos de ferretería metálicos; servicios de tiendas minoristas de artículos de guarnicionería; servicios de tiendas minoristas de artículos de jardinería; servicios de tiendas minoristas de artículos de limpieza; servicios de tiendas minoristas de artículos de papelería; servicios de tiendas minoristas de artículos para tabaco; servicios de tiendas minoristas de artículos veterinarios; servicios de tiendas minoristas de bolsas; servicios de tiendas minoristas de cacao; servicios de tiendas minoristas de café; servicios de tiendas minoristas de calentadores; servicios de tiendas minoristas de calzado; servicios de tiendas minoristas de carne; servicios de tiendas minoristas de cerveza; servicios de tiendas minoristas de chocolate; servicios de tiendas minoristas de combustibles; servicios de tiendas minoristas de contenidos grabados; servicios de tiendas minoristas de cubiertos; servicios de tiendas minoristas de cuchillos de cocina; servicios de tiendas minoristas de decoraciones festivas; servicios de tiendas minoristas de dispositivos de navegación; servicios de tiendas minoristas de dispositivos de protección auditiva; servicios de tiendas minoristas de equipos agrícolas; servicios de tiendas minoristas de equipos audiovisuales; servicios de tiendas minoristas de equipos de buceo; servicios de tiendas minoristas de equipos de calefacción; servicios de tiendas minoristas de equipos de congelación; servicios de tiendas minoristas de equipos de construcción; servicios de tiendas minoristas de equipos de deporte; servicios de tiendas minoristas de equipos de fisioterapia; servicios de tiendas minoristas de equipos de movimiento de tierras; servicios de tiendas minoristas de equipos de refrigeración; servicios de tiendas minoristas de equipos de suministro de agua; servicios de tiendas minoristas de equipos de tecnologías de la información; servicios de tiendas minoristas de equipos hortícolas; servicios de tiendas minoristas de equipos para la cocción de alimentos; servicios de tiendas minoristas de equipos sanitarios; servicios de tiendas minoristas de hardware; servicios de tiendas minoristas de helados; servicios de tiendas minoristas de herramientas accionadas manualmente para la construcción; servicios de tiendas minoristas de hilados; servicios de tiendas minoristas de hilos; servicios de tiendas minoristas de instalaciones sanitarias; servicios de tiendas minoristas de instrumentos accionados manualmente para la construcción; servicios de tiendas minoristas de instrumentos de belleza para animales; servicios de tiendas minoristas de instrumentos de belleza para personas; servicios de tiendas minoristas de instrumentos de relojería; servicios de tiendas minoristas de instrumentos higiénicos para animales; servicios de tiendas minoristas de instrumentos higiénicos para personas; servicios de tiendas minoristas de instrumentos médicos; servicios de tiendas minoristas de instrumentos musicales; servicios de tiendas minoristas de instrumentos para la preparación de alimentos; servicios de tiendas minoristas de instrumentos veterinarios; servicios de tiendas minoristas de juegos; servicios de tiendas minoristas de juguetes; servicios de tiendas minoristas de lechos higiénicos para animales; servicios de tiendas minoristas de lubricantes; servicios de tiendas minoristas de materiales artísticos; servicios de tiendas minoristas de muebles; servicios de tiendas minoristas de neumáticos; servicios de tiendas minoristas de obras de arte; servicios de tiendas minoristas de ordenadores ponibles; servicios de tiendas minoristas de piensos para animales; servicios de tiendas minoristas de postres; servicios de tiendas minoristas de prendas de vestir; servicios de tiendas minoristas de preparaciones dietéticas; servicios de tiendas minoristas de

Ref. Expediente N° SD2025/0043200

preparaciones para el aseo de animales; servicios de tiendas minoristas de preparaciones perfumadas; servicios de tiendas minoristas de preparaciones veterinarias; servicios de tiendas minoristas de preparaciones y artículos veterinarios; servicios de tiendas minoristas de productos alimenticios; servicios de tiendas minoristas de productos de confitería; servicios de tiendas minoristas de productos de imprenta; servicios de tiendas minoristas de productos de limpieza; servicios de tiendas minoristas de productos de papel desechables; servicios de tiendas minoristas de productos de tocador; servicios de tiendas minoristas de productos horneados; servicios de tiendas minoristas de productos hortícolas; servicios de tiendas minoristas de productos lácteos; servicios de tiendas minoristas de productos químicos para uso agrícola; servicios de tiendas minoristas de productos químicos para uso forestal; servicios de tiendas minoristas de productos químicos para uso hortícola; servicios de tiendas minoristas de publicaciones electrónicas descargables; servicios de tiendas minoristas de relojes inteligentes; servicios de tiendas minoristas de revestimientos para suelos; servicios de tiendas minoristas de revoques para paredes; servicios de tiendas minoristas de software; servicios de tiendas minoristas de sorbetes; servicios de tiendas minoristas de suplementos dietéticos; servicios de tiendas minoristas de tabaco; servicios de tiendas minoristas de tejidos; servicios de tiendas minoristas de teléfonos inteligentes; servicios de tiendas minoristas de té; servicios de tiendas minoristas de utensilios de cocina; servicios de tiendas minoristas de vajilla; servicios de tiendas minoristas de vehículos; servicios de tiendas minoristas de yogur helado; servicios de tiendas minoristas en línea de alimentos marinos; servicios de tiendas minoristas en línea de aparatos de alumbrado; servicios de tiendas minoristas en línea de aparatos médicos; servicios de tiendas minoristas en línea de aparatos para el bronceado de la piel; servicios de tiendas minoristas en línea de aparatos veterinarios; servicios de tiendas minoristas en línea de archivos de música descargables; servicios de tiendas minoristas en línea de armas; servicios de tiendas minoristas en línea de artículos coleccionables digitales en forma de archivos de música descargables autenticados por tokens no fungibles [nft]; servicios de tiendas minoristas en línea de artículos de cama para animales; servicios de tiendas minoristas en línea de artículos de costura; servicios de tiendas minoristas en línea de artículos de deporte; servicios de tiendas minoristas en línea de artículos de equipaje; servicios de tiendas minoristas en línea de artículos de estimulación sexual; servicios de tiendas minoristas en línea de artículos de ferretería metálicos; servicios de tiendas minoristas en línea de artículos de guarnicionería; servicios de tiendas minoristas en línea de artículos de jardinería; servicios de tiendas minoristas en línea de artículos de joyería; servicios de tiendas minoristas en línea de artículos de limpieza; servicios de tiendas minoristas en línea de artículos de papelería; servicios de tiendas minoristas en línea de artículos de sombrerería; servicios de tiendas minoristas en línea de artículos para tabaco; servicios de tiendas minoristas en línea de artículos veterinarios; servicios de tiendas minoristas en línea de bolsos; servicios de tiendas minoristas en línea de cacao; servicios de tiendas minoristas en línea de café; servicios de tiendas minoristas en línea de calentadores; servicios de tiendas minoristas en línea de calzado; servicios de tiendas minoristas en línea de carne; servicios de tiendas minoristas en línea de cerveza; servicios de tiendas minoristas en línea de chocolate; servicios de tiendas minoristas en línea de combustibles; servicios de tiendas minoristas en línea de contenidos grabados; servicios de tiendas minoristas en línea de criptocoleccionables en forma de archivos de música descargables autenticados por tokens no fungibles [nft]; servicios de tiendas minoristas en línea de cubiertos; servicios de tiendas minoristas en línea de cuchillos de cocina; servicios de tiendas minoristas en línea de decoraciones festivas; servicios de tiendas minoristas en línea de dispositivos de navegación; servicios de tiendas minoristas en línea de dispositivos de protección auditiva; servicios de tiendas minoristas en línea de equipos agrícolas; servicios de tiendas minoristas en línea de equipos audiovisuales; servicios de tiendas minoristas en línea de equipos de buceo; servicios de tiendas minoristas en línea de equipos de calefacción; servicios de tiendas minoristas en línea de equipos de congelación; servicios de tiendas minoristas en línea de equipos de construcción; servicios de tiendas minoristas en línea

Ref. Expediente N° SD2025/0043200

de equipos de deporte; servicios de tiendas minoristas en línea de equipos de fisioterapia; servicios de tiendas minoristas en línea de equipos de movimiento de tierras; servicios de tiendas minoristas en línea de equipos de refrigeración; servicios de tiendas minoristas en línea de equipos de suministro de agua; servicios de tiendas minoristas en línea de equipos de tecnologías de la información; servicios de tiendas minoristas en línea de equipos hortícolas; servicios de tiendas minoristas en línea de equipos para la cocción de alimentos; servicios de tiendas minoristas en línea de equipos sanitarios; servicios de tiendas minoristas en línea de hardware; servicios de tiendas minoristas en línea de helados cremosos; servicios de tiendas minoristas en línea de herramientas accionadas manualmente para la construcción; servicios de tiendas minoristas en línea de hilados; servicios de tiendas minoristas en línea de hilos; servicios de tiendas minoristas en línea de instalaciones sanitarias; servicios de tiendas minoristas en línea de instrumentos accionados manualmente para la construcción; servicios de tiendas minoristas en línea de instrumentos de belleza para animales; servicios de tiendas minoristas en línea de instrumentos de belleza para personas; servicios de tiendas minoristas en línea de instrumentos de relojería; servicios de tiendas minoristas en línea de instrumentos higiénicos para animales; servicios de tiendas minoristas en línea de instrumentos higiénicos para personas; servicios de tiendas minoristas en línea de instrumentos médicos; servicios de tiendas minoristas en línea de instrumentos musicales; servicios de tiendas minoristas en línea de instrumentos para la preparación de alimentos; servicios de tiendas minoristas en línea de instrumentos veterinarios; servicios de tiendas minoristas en línea de juegos; servicios de tiendas minoristas en línea de juguetes; servicios de tiendas minoristas en línea de lechos higiénicos para animales; servicios de tiendas minoristas en línea de lubricantes; servicios de tiendas minoristas en línea de materiales artísticos; servicios de tiendas minoristas en línea de mobiliario; servicios de tiendas minoristas en línea de muebles; servicios de tiendas minoristas en línea de obras de arte; servicios de tiendas minoristas en línea de ordenadores ponibles; servicios de tiendas minoristas en línea de paraguas; servicios de tiendas minoristas en línea de piensos para animales; servicios de tiendas minoristas en línea de postres; servicios de tiendas minoristas en línea de preparaciones de limpieza; servicios de tiendas minoristas en línea de preparaciones dietéticas; servicios de tiendas minoristas en línea de preparaciones para el aseo de animales; servicios de tiendas minoristas en línea de preparaciones perfumadas; servicios de tiendas minoristas en línea de preparaciones veterinarias; servicios de tiendas minoristas en línea de preparaciones y artículos veterinarios; servicios de tiendas minoristas en línea de productos comestibles; servicios de tiendas minoristas en línea de productos de confitería; servicios de tiendas minoristas en línea de productos de imprenta; servicios de tiendas minoristas en línea de productos de papel desechables; servicios de tiendas minoristas en línea de productos de tocador; servicios de tiendas minoristas en línea de productos horneados; servicios de tiendas minoristas en línea de productos hortícolas; servicios de tiendas minoristas en línea de productos lácteos; servicios de tiendas minoristas en línea de productos químicos para uso agrícola; servicios de tiendas minoristas en línea de productos químicos para uso forestal; servicios de tiendas minoristas en línea de productos químicos para uso hortícola; servicios de tiendas minoristas en línea de publicaciones electrónicas descargables; servicios de tiendas minoristas en línea de relojes inteligentes; servicios de tiendas minoristas en línea de revestimientos para suelos; servicios de tiendas minoristas en línea de revoques para paredes; servicios de tiendas minoristas en línea de software; servicios de tiendas minoristas en línea de sorbetes; servicios de tiendas minoristas en línea de suplementos dietéticos; servicios de tiendas minoristas en línea de tabaco; servicios de tiendas minoristas en línea de té; servicios de tiendas minoristas en línea de telas; servicios de tiendas minoristas en línea de teléfonos inteligentes; servicios de tiendas minoristas en línea de tonos de llamada descargables; servicios de tiendas minoristas en línea de utensilios de cocina; servicios de tiendas minoristas en línea de utensilios de mesa; servicios de tiendas minoristas en línea de vehículos; servicios de tiendas minoristas en línea de yogur helado; servicios de venta de tienda minorista en línea de

Ref. Expediente N° SD2025/0043200

productos cosméticos y de belleza; servicios de venta de tienda minorista en línea en relación con prendas de vestir; servicios de venta de tienda minorista en línea en relación con productos cosméticos y de belleza; servicios de venta de tienda minorista en línea que incluyen prendas de vestir; servicios de venta de tienda minorista en línea que incluyen productos cosméticos y de belleza; servicios de venta mayorista y minorista de compost, estiércol, fertilizantes; servicios de venta mayorista y minorista de elementos radiactivos e isótopos destinados a la industria, la ciencia y la investigación; servicios de venta mayorista y minorista de elementos radiactivos e isótopos para la industria, la ciencia y la investigación; servicios de venta mayorista y minorista de gases y mezclas de gases destinados a la industria, la ciencia y la investigación; servicios de venta mayorista y minorista de gases y mezclas de gases para la industria, la ciencia y la investigación; servicios de venta mayorista y minorista de prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería; servicios de venta mayorista y minorista de prendas de vestir, zapatos, artículos de sombrerería; servicios de venta mayorista y minorista de preparaciones biológicas destinadas a la industria y la ciencia; servicios de venta mayorista y minorista de preparaciones biológicas para la industria y la ciencia; servicios de venta mayorista y minorista de preparaciones químicas para la purificación de ácidos nucleicos, nucleótidos, nucleótidos fluorescentes, oligonucleótidos, péptidos, proteínas, aminoácidos, moléculas orgánicas y marcadores para la síntesis de adn/arn; servicios de venta mayorista y minorista de preparaciones químicas para la separación y el cultivo de células; servicios de venta mayorista y minorista de preparaciones químicas para la separación y el cultivo de células, preparaciones químicas para la purificación de ácidos nucleicos, nucleótidos, nucleótidos fluorescentes, oligonucleótidos, péptidos, proteínas, aminoácidos, moléculas orgánicas y marcadores para la síntesis de adn/arn; servicios de venta mayorista y minorista de productos químicos especializados para la industria, la ciencia y la investigación; servicios de venta mayorista y minorista de productos químicos para la industria, ciencia y fotografía, así como para la agricultura, horticultura y silvicultura; servicios de venta mayorista y minorista de productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; servicios de venta mayorista y minorista de productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; servicios de venta mayorista y minorista de productos químicos, productos bioquímicos y reactivos para la industria, la ciencia y la investigación; servicios de venta mayorista y minorista de productos químicos y sus sustitutos; servicios de venta mayorista y minorista de productos radiofarmacéuticos destinados a un uso científico y de investigación; servicios de venta mayorista y minorista de productos radiofarmacéuticos para uso científico y de investigación; servicios de venta mayorista y minorista de productos y sustancias de diagnóstico, reactivos para análisis químicos, soluciones salinas y papel recubierto de reactivos, todos destinados a un uso científico y en laboratorio; servicios de venta mayorista y minorista de productos y sustancias químicas para la fabricación de productos farmacéuticos; servicios de venta mayorista y minorista de productos y sustancias químicas para la fabricación de productos farmacéuticos para uso científico y de laboratorio; servicios de venta mayorista y minorista de productos y sustancias químicas para la fabricación de productos y sustancias de diagnóstico para uso científico y de laboratorio; servicios de venta mayorista y minorista de resinas sintéticas; servicios de venta mayorista y minorista de resinas sintéticas en bruto, materias plásticas en bruto, compost, estiércol, fertilizantes, preparaciones biológicas para la industria y la ciencia, resinas sintéticas y intermediarios químicos; servicios de venta mayorista y minorista de resinas sintéticas en bruto y materias plásticas en bruto; servicios de venta mayorista y minorista que incluyen productos de belleza y cuidado personal; servicios de venta minorista de accesorios de automóviles; servicios de venta minorista de accesorios para vehículos acuáticos; servicios de venta minorista de alimentos; servicios de venta minorista de alimentos marinos; servicios de venta minorista de aparatos de alumbrado; servicios de venta minorista de aparatos médicos; servicios de venta minorista de aparatos para el bronceado de la piel; servicios de venta minorista de aparatos

Ref. Expediente N° SD2025/0043200

veterinarios; servicios de venta minorista de aplicaciones informáticas no descargables; servicios de venta minorista de archivos de música descargables; servicios de venta minorista de armas; servicios de venta minorista de artículos de cama para animales; servicios de venta minorista de artículos de costura; servicios de venta minorista de artículos de deporte; servicios de venta minorista de artículos de equipaje; servicios de venta minorista de artículos de estimulación sexual; servicios de venta minorista de artículos de ferretería metálicos; servicios de venta minorista de artículos de guarnicionería; servicios de venta minorista de artículos de jardinería; servicios de venta minorista de artículos de joyería; servicios de venta minorista de artículos de limpieza; servicios de venta minorista de artículos de papelería; servicios de venta minorista de artículos de sombrerería; servicios de venta minorista de artículos deportivos; servicios de venta minorista de artículos para tabaco; servicios de venta minorista de artículos veterinarios; servicios de venta minorista de bebidas alcohólicas; servicios de venta minorista de bebidas alcohólicas, excepto cerveza; servicios de venta minorista de bebidas alcohólicas, excepto cervezas; servicios de venta minorista de bebidas con alcohol, excepto cerveza; servicios de venta minorista de bebidas sin alcohol; servicios de venta minorista de bolsos; servicios de venta minorista de cacao; servicios de venta minorista de café; servicios de venta minorista de calentadores; servicios de venta minorista de calzado; servicios de venta minorista de caramelos; servicios de venta minorista de carne; servicios de venta minorista de cerveza; servicios de venta minorista de chocolate; servicios de venta minorista de combustibles; servicios de venta minorista de contenidos grabados; servicios de venta minorista de cubiertos; servicios de venta minorista de cuchillos de cocina; servicios de venta minorista de decoraciones festivas; servicios de venta minorista de dispositivos de navegación; servicios de venta minorista de dispositivos de protección auditiva; servicios de venta minorista de dulces; servicios de venta minorista de equipos agrícolas; servicios de venta minorista de equipos audiovisuales; servicios de venta minorista de equipos de buceo; servicios de venta minorista de equipos de calefacción; servicios de venta minorista de equipos de congelación; servicios de venta minorista de equipos de construcción; servicios de venta minorista de equipos de deporte; servicios de venta minorista de equipos de fisioterapia; servicios de venta minorista de equipos de movimiento de tierras; servicios de venta minorista de equipos de refrigeración; servicios de venta minorista de equipos de suministro de agua; servicios de venta minorista de equipos de tecnologías de la información; servicios de venta minorista de equipos hortícolas; servicios de venta minorista de equipos para la cocción de alimentos; servicios de venta minorista de equipos sanitarios; servicios de venta minorista de frutas; servicios de venta minorista de golosinas; servicios de venta minorista de hardware; servicios de venta minorista de helados; servicios de venta minorista de helados cremosos; servicios de venta minorista de herramientas accionadas manualmente para la construcción; servicios de venta minorista de hilados; servicios de venta minorista de hilos; servicios de venta minorista de infraestructuras de recarga eléctrica para vehículos eléctricos; servicios de venta minorista de infraestructuras de recarga eléctrica para vehículos híbridos; servicios de venta minorista de instalaciones sanitarias; servicios de venta minorista de instrumentos accionados manualmente para la construcción; servicios de venta minorista de instrumentos de belleza para animales; servicios de venta minorista de instrumentos de belleza para personas; servicios de venta minorista de instrumentos de relojería; servicios de venta minorista de instrumentos higiénicos para animales; servicios de venta minorista de instrumentos higiénicos para personas; servicios de venta minorista de instrumentos médicos; servicios de venta minorista de instrumentos musicales; servicios de venta minorista de instrumentos para la preparación de alimentos; servicios de venta minorista de instrumentos veterinarios; servicios de venta minorista de juegos; servicios de venta minorista de juguetes; servicios de venta minorista de lechos higiénicos para animales; servicios de venta minorista de lubricantes; servicios de venta minorista de material educativo; servicios de venta minorista de material escolar; servicios de venta minorista de materiales artísticos; servicios de venta minorista de materiales escolares; servicios de

Ref. Expediente N° SD2025/0043200

venta minorista de mobiliario; servicios de venta minorista de muebles; servicios de venta minorista de obras de arte; servicios de venta minorista de obras de arte suministradas por galerías de arte; servicios de venta minorista de ordenadores ponibles; servicios de venta minorista de paraguas; servicios de venta minorista de partes de recambio para automóviles de segunda mano; servicios de venta minorista de pieles; servicios de venta minorista de pieles de pelo [pieles de animales]; servicios de venta minorista de piensos para animales; servicios de venta minorista de piezas de automóviles; servicios de venta minorista de piezas de recambio para automóviles de segunda mano; servicios de venta minorista de pinturas; servicios de venta minorista de postres; servicios de venta minorista de prendas de vestir; servicios de venta minorista de preparaciones dietéticas; servicios de venta minorista de preparaciones farmacéuticas, veterinarias y sanitarias, así como de suministros médicos; servicios de venta minorista de preparaciones para bebidas; servicios de venta minorista de preparaciones para el aseo de animales; servicios de venta minorista de preparaciones para la elaboración de bebidas; servicios de venta minorista de preparaciones para la elaboración de bebidas alcohólicas; servicios de venta minorista de preparaciones para la elaboración de bebidas con alcohol; servicios de venta minorista de preparaciones perfumadas; servicios de venta minorista de preparaciones veterinarias; servicios de venta minorista de preparaciones y artículos veterinarios; servicios de venta minorista de productos de confitería; servicios de venta minorista de productos de imprenta; servicios de venta minorista de productos de limpieza; servicios de venta minorista de productos de panadería; servicios de venta minorista de productos de papel desechables; servicios de venta minorista de productos de pastelería; servicios de venta minorista de productos de tocadore; servicios de venta minorista de productos gourmet; servicios de venta minorista de productos hortícolas; servicios de venta minorista de productos lácteos; servicios de venta minorista de productos químicos para uso agrícola; servicios de venta minorista de productos químicos para uso forestal; servicios de venta minorista de productos químicos para uso hortícola; servicios de venta minorista de programas informáticos no descargables; servicios de venta minorista de publicaciones electrónicas descargables; servicios de venta minorista de relojes inteligentes; servicios de venta minorista de revestimientos para suelos; servicios de venta minorista de revoques para paredes; servicios de venta minorista de servicios de mesa; servicios de venta minorista de software; servicios de venta minorista de software de computador; servicios de venta minorista de software de computadora; servicios de venta minorista de software de ordenador; servicios de venta minorista de software informático; servicios de venta minorista de software no descargables; servicios de venta minorista de sorbetes; servicios de venta minorista de suplementos dietéticos; servicios de venta minorista de tabaco; servicios de venta minorista de té; servicios de venta minorista de telas; servicios de venta minorista de teléfonos inteligentes; servicios de venta minorista de una amplia gama de productos de consumo; servicios de venta minorista de utensilios de cocina; servicios de venta minorista de vehículos; servicios de venta minorista de vehículos acuáticos; servicios de venta minorista de yogur helado; servicios de venta minorista de yogures helados; servicios de venta minorista en línea de cosméticos; servicios de venta minorista en línea de joyas; servicios de venta minorista en línea de juguetes; servicios de venta minorista en línea de maletas; servicios de venta minorista en línea de música digital descargable; servicios de venta minorista en línea de música y películas pregrabados y descargables; servicios de venta minorista en línea de prendas de vestir; servicios de venta minorista en línea de preparaciones para la elaboración de bebidas; servicios de venta minorista en línea de productos cosméticos; servicios de venta minorista en línea de productos cosméticos y de belleza; servicios de venta minorista en línea de productos cosméticos y de belleza, así como de prendas de vestir y complementos; servicios de venta minorista en línea de publicaciones impresas y prendas de vestir; servicios de venta minorista en línea de ropa virtual descargable; servicios de venta minorista en línea de tonos de llamada descargables; servicios de venta minorista en línea en relación con artículos de equipaje; servicios de venta minorista en línea en relación con artículos de joyería; servicios de venta minorista en línea en relación con artículos de sombrerería;

Ref. Expediente N° SD2025/0043200

servicios de venta minorista en línea en relación con bastones para caminar; servicios de venta minorista en línea en relación con baúles [artículos de equipaje]; servicios de venta minorista en línea en relación con baúles [equipaje]; servicios de venta minorista en línea en relación con billeteras; servicios de venta minorista en línea en relación con bolsas; servicios de venta minorista en línea en relación con bolsas de deporte; servicios de venta minorista en línea en relación con bolsitas para llevar a la cintura; servicios de venta minorista en línea en relación con bolsitos de mano; servicios de venta minorista en línea en relación con bolsitos para llevar a la cintura; servicios de venta minorista en línea en relación con bolsos; servicios de venta minorista en línea en relación con bolsos cinturón; servicios de venta minorista en línea en relación con bolsos de cadera; servicios de venta minorista en línea en relación con bolsos de deporte; servicios de venta minorista en línea en relación con bolsos de mano; servicios de venta minorista en línea en relación con bolsos para llevar a la cintura; servicios de venta minorista en línea en relación con calzado; servicios de venta minorista en línea en relación con carteras [bolsos de mano]; servicios de venta minorista en línea en relación con carteras de bolsillo; servicios de venta minorista en línea en relación con carteras de colegiales; servicios de venta minorista en línea en relación con carteras escolares; servicios de venta minorista en línea en relación con collares para animales; servicios de venta minorista en línea en relación con juguetes; servicios de venta minorista en línea en relación con macutos; servicios de venta minorista en línea en relación con maletas; servicios de venta minorista en línea en relación con mochilas; servicios de venta minorista en línea en relación con mochilas escolares; servicios de venta minorista en línea en relación con mochilas pequeñas; servicios de venta minorista en línea en relación con monederos; servicios de venta minorista en línea en relación con morrales; servicios de venta minorista en línea en relación con paraguas; servicios de venta minorista en línea en relación con portabebés para llevar sobre el cuerpo; servicios de venta minorista en línea en relación con portafolios escolares; servicios de venta minorista en línea en relación con portamonedas; servicios de venta minorista en línea en relación con prendas de vestir; servicios de venta minorista en línea en relación con productos cosméticos; servicios de venta minorista en línea en relación con regalos; servicios de venta minorista en línea en relación con riñoneras; servicios de venta minorista en línea en relación con valijas; servicios de venta minorista en materia de artículos de papelería; servicios de venta minorista en materia de papelería; servicios de venta minorista en relación con accesorios para automóviles; servicios de venta minorista en relación con accesorios para vehículos acuáticos; servicios de venta minorista en relación con alimentos marinos; servicios de venta minorista en relación con aparatos audiovisuales; servicios de venta minorista en relación con aparatos de alumbrado; servicios de venta minorista en relación con aparatos médicos; servicios de venta minorista en relación con aparatos para el bronceado de la piel; servicios de venta minorista en relación con aparatos veterinarios; servicios de venta minorista en relación con archivos de imágenes digitales descargables autenticados por tokens no fungibles [nft]; servicios de venta minorista en relación con archivos de imágenes digitales descargables autenticados por tokens no fungibles [tnf]; servicios de venta minorista en relación con archivos de música descargables; servicios de venta minorista en relación con archivos digitales descargables autenticados por tokens no fungibles [nft]; servicios de venta minorista en relación con archivos digitales descargables autenticados por tokens no fungibles [tnf]; servicios de venta minorista en relación con armas; servicios de venta minorista en relación con artículos de cama para animales; servicios de venta minorista en relación con artículos de costura; servicios de venta minorista en relación con artículos de deporte; servicios de venta minorista en relación con artículos de equipaje; servicios de venta minorista en relación con artículos de estimulación sexual; servicios de venta minorista en relación con artículos de ferretería metálicos; servicios de venta minorista en relación con artículos de guarnicionería; servicios de venta minorista en relación con artículos de jardinería; servicios de venta minorista en relación con artículos de joyería; servicios de venta minorista en relación con artículos de limpieza; servicios de venta minorista en relación con artículos de papelería; servicios de venta minorista en

Ref. Expediente N° SD2025/0043200

relación con artículos de sombrerería; servicios de venta minorista en relación con artículos para tabaco; servicios de venta minorista en relación con artículos veterinarios; servicios de venta minorista en relación con bastones para caminar; servicios de venta minorista en relación con baúles [artículos de equipaje]; servicios de venta minorista en relación con baúles [equipaje]; servicios de venta minorista en relación con bebidas alcohólicas; servicios de venta minorista en relación con bebidas alcohólicas, excepto cerveza; servicios de venta minorista en relación con bebidas con alcohol; servicios de venta minorista en relación con billeteras; servicios de venta minorista en relación con bolsas de deporte; servicios de venta minorista en relación con bolsitas para llevar a la cintura; servicios de venta minorista en relación con bolsitos de mano; servicios de venta minorista en relación con bolsitos para llevar a la cintura; servicios de venta minorista en relación con bolsos; servicios de venta minorista en relación con bolsos cinturón; servicios de venta minorista en relación con bolsos de cadera; servicios de venta minorista en relación con bolsos de deporte; servicios de venta minorista en relación con bolsos de mano; servicios de venta minorista en relación con bolsos para llevar a la cintura; servicios de venta minorista en relación con bombas autorreguladoras de combustible; servicios de venta minorista en relación con cacao; servicios de venta minorista en relación con café; servicios de venta minorista en relación con calentadores; servicios de venta minorista en relación con calzado; servicios de venta minorista en relación con caramelos; servicios de venta minorista en relación con carne; servicios de venta minorista en relación con carteras [bolsos de mano]; servicios de venta minorista en relación con carteras de bolsillo; servicios de venta minorista en relación con carteras de colegiales; servicios de venta minorista en relación con carteras escolares; servicios de venta minorista en relación con cerveza; servicios de venta minorista en relación con chocolate; servicios de venta minorista en relación con collares para animales; servicios de venta minorista en relación con combustibles; servicios de venta minorista en relación con contenidos grabados; servicios de venta minorista en relación con cubiertos; servicios de venta minorista en relación con cuchillos de cocina; servicios de venta minorista en relación con decoraciones festivas; servicios de venta minorista en relación con dispositivos de navegación; servicios de venta minorista en relación con dispositivos de protección auditiva; servicios de venta minorista en relación con dulces; servicios de venta minorista en relación con el tabaco; servicios de venta minorista en relación con el té; servicios de venta minorista en relación con equipos agrícolas; servicios de venta minorista en relación con equipos de buceo; servicios de venta minorista en relación con equipos de calefacción; servicios de venta minorista en relación con equipos de congelación; servicios de venta minorista en relación con equipos de construcción; servicios de venta minorista en relación con equipos de deporte; servicios de venta minorista en relación con equipos de fisioterapia; servicios de venta minorista en relación con equipos de movimiento de tierras; servicios de venta minorista en relación con equipos de refrigeración; servicios de venta minorista en relación con equipos de suministro de agua; servicios de venta minorista en relación con equipos de tecnologías de la información; servicios de venta minorista en relación con equipos hortícolas; servicios de venta minorista en relación con equipos para la cocción de alimentos; servicios de venta minorista en relación con equipos sanitarios; servicios de venta minorista en relación con flores; servicios de venta minorista en relación con frutas; servicios de venta minorista en relación con golosinas; servicios de venta minorista en relación con hardware; servicios de venta minorista en relación con hardware de ordenador; servicios de venta minorista en relación con helados cremosos; servicios de venta minorista en relación con herramientas accionadas manualmente para la construcción; servicios de venta minorista en relación con hilados; servicios de venta minorista en relación con hilos; servicios de venta minorista en relación con instalaciones sanitarias; servicios de venta minorista en relación con instrumentos accionados manualmente para la construcción; servicios de venta minorista en relación con instrumentos de belleza para animales; servicios de venta minorista en relación con instrumentos de belleza para personas; servicios de venta minorista en relación con instrumentos de relojería; servicios de venta minorista en relación con instrumentos

Ref. Expediente N° SD2025/0043200

higiénicos para animales; servicios de venta minorista en relación con instrumentos higiénicos para personas; servicios de venta minorista en relación con instrumentos médicos; servicios de venta minorista en relación con instrumentos musicales; servicios de venta minorista en relación con instrumentos para la preparación de alimentos; servicios de venta minorista en relación con instrumentos veterinarios; servicios de venta minorista en relación con juegos; servicios de venta minorista en relación con juguetes; servicios de venta minorista en relación con lechos higiénicos para animales; servicios de venta minorista en relación con lubricantes; servicios de venta minorista en relación con macutos; servicios de venta minorista en relación con maletas; servicios de venta minorista en relación con material educativo; servicios de venta minorista en relación con material escolar; servicios de venta minorista en relación con materiales artísticos; servicios de venta minorista en relación con mobiliario; servicios de venta minorista en relación con mochilas; servicios de venta minorista en relación con mochilas de paseo; servicios de venta minorista en relación con mochilas escolares; servicios de venta minorista en relación con monederos; servicios de venta minorista en relación con morrales; servicios de venta minorista en relación con muebles; servicios de venta minorista en relación con obras de arte; servicios de venta minorista en relación con ordenadores ponibles; servicios de venta minorista en relación con paraguas; servicios de venta minorista en relación con partes de automóviles; servicios de venta minorista en relación con pescado; servicios de venta minorista en relación con pieles; servicios de venta minorista en relación con pieles artificiales; servicios de venta minorista en relación con pieles de pelo [pieles de animales]; servicios de venta minorista en relación con piensos para animales; servicios de venta minorista en relación con pinturas; servicios de venta minorista en relación con portabebés para llevar sobre el cuerpo; servicios de venta minorista en relación con portafolios escolares; servicios de venta minorista en relación con portamonedas; servicios de venta minorista en relación con postres; servicios de venta minorista en relación con prendas de vestir; servicios de venta minorista en relación con preparaciones de bebidas; servicios de venta minorista en relación con preparaciones de limpieza; servicios de venta minorista en relación con preparaciones dietéticas; servicios de venta minorista en relación con preparaciones para el aseo de animales; servicios de venta minorista en relación con preparaciones para elaborar bebidas; servicios de venta minorista en relación con preparaciones para elaborar bebidas con alcohol; servicios de venta minorista en relación con preparaciones para la elaboración de bebidas; servicios de venta minorista en relación con preparaciones para la elaboración de bebidas con alcohol; servicios de venta minorista en relación con preparaciones perfumadas; servicios de venta minorista en relación con preparaciones veterinarias; servicios de venta minorista en relación con preparaciones y artículos veterinarios; servicios de venta minorista en relación con productos comestibles; servicios de venta minorista en relación con productos de confitería; servicios de venta minorista en relación con productos de gastronomía fina; servicios de venta minorista en relación con productos de imprenta; servicios de venta minorista en relación con productos de ingeniería; servicios de venta minorista en relación con productos de panadería; servicios de venta minorista en relación con productos de papel desechables; servicios de venta minorista en relación con productos de tocador; servicios de venta minorista en relación con productos hortícolas; servicios de venta minorista en relación con productos lácteos; servicios de venta minorista en relación con productos químicos para uso agrícola; servicios de venta minorista en relación con productos químicos para uso forestal; servicios de venta minorista en relación con productos químicos para uso hortícola; servicios de venta minorista en relación con publicaciones electrónicas descargables; servicios de venta minorista en relación con relojes inteligentes; servicios de venta minorista en relación con revestimientos para suelos; servicios de venta minorista en relación con revoques para paredes; servicios de venta minorista en relación con riñoneras; servicios de venta minorista en relación con software; servicios de venta minorista en relación con sorbetes; servicios de venta minorista en relación con suplementos dietéticos; servicios de venta minorista en relación con surtidores de gasolina

Ref. Expediente N° SD2025/0043200

para estaciones de servicio; servicios de venta minorista en relación con tejidos; servicios de venta minorista en relación con teléfonos inteligentes; servicios de venta minorista en relación con utensilios de cocina; servicios de venta minorista en relación con utensilios de mesa; servicios de venta minorista en relación con valijas; servicios de venta minorista en relación con vehículos; servicios de venta minorista en relación con vehículos acuáticos; servicios de venta minorista en relación con yogur helado; servicios de venta minorista mediante pedidos por correo relacionados con accesorios de vestidos; servicios de venta minorista mediante pedidos por correo relacionados con bebidas no alcohólicas; servicios de venta minorista mediante pedidos por correo relacionados con cervezas; servicios de venta minorista mediante pedidos por correo relacionados con productos alimentarios; servicios de venta minorista mediante redes informáticas de comunicación; servicios de venta minorista o al mayorista de medicamentos veterinarios; servicios de venta minorista o mayorista de alimentos y bebidas; servicios de venta minorista o mayorista de aparatos eléctricos; servicios de venta minorista o mayorista de aparatos fotográficos; servicios de venta minorista o mayorista de aparejos de pesca; servicios de venta minorista o mayorista de arroz; servicios de venta minorista o mayorista de arroz y cereales; servicios de venta minorista o mayorista de artículos de deporte; servicios de venta minorista o mayorista de artículos de papelería; servicios de venta minorista o mayorista de artículos para fumadores; servicios de venta minorista o mayorista de automóviles; servicios de venta minorista o mayorista de bicicletas; servicios de venta minorista o mayorista de bolsas; servicios de venta minorista o mayorista de bolsas y bolsitas; servicios de venta minorista o mayorista de cacao; servicios de venta minorista o mayorista de café; servicios de venta minorista o mayorista de calzado; servicios de venta minorista o mayorista de cereales; servicios de venta minorista o mayorista de comidas y bebidas; servicios de venta minorista o mayorista de dentífricos; servicios de venta minorista o mayorista de detergentes; servicios de venta minorista o mayorista de frutas, verduras, hortalizas y legumbres; servicios de venta minorista o mayorista de jabones; servicios de venta minorista o mayorista de maquinaria eléctrica; servicios de venta minorista o mayorista de máquinas fotográficas; servicios de venta minorista o mayorista de máquinas y aparatos eléctricos; servicios de venta minorista o mayorista de materiales médicos; servicios de venta minorista o mayorista de medicamentos; servicios de venta minorista o mayorista de muebles; servicios de venta minorista o mayorista de papel y artículos de papelería; servicios de venta minorista o mayorista de prendas de vestir; servicios de venta minorista o mayorista de preparaciones sanitarias; servicios de venta minorista o mayorista de preparaciones veterinarias; servicios de venta minorista o mayorista de productos cosméticos; servicios de venta minorista o mayorista de productos cosméticos, productos de tocador, dentífricos, jabones y detergentes; servicios de venta minorista o mayorista de productos de confitería; servicios de venta minorista o mayorista de productos de confitería, panes y bollos; servicios de venta minorista o mayorista de productos de imprenta; servicios de venta minorista o mayorista de productos de tocador; servicios de venta minorista o mayorista de ropa de cama; servicios de venta minorista o mayorista de suministros fotográficos; servicios de venta minorista o mayorista de tabaco; servicios de venta minorista o mayorista de tabaco y artículos para fumadores; servicios de venta minorista o mayorista de té; servicios de venta minorista o mayorista de té, café y cacao; servicios de venta minorista o mayorista de tejidos; servicios de venta minorista o mayorista de tejidos y ropa de cama; servicios de venta minorista o mayorista de vehículos de motor de dos ruedas; servicios de venta minorista por catálogos de venta por correspondencia; servicios de venta minorista por correo de bebidas alcohólicas; servicios de venta minorista y mayorista de preparaciones para limpiar y perfumar, incluidos perfumes para uso doméstico; servicios de venta minorista y mayorista de preparaciones para limpiar y perfumes, incluidos perfumes para uso doméstico; servicios de venta minorista y mayorista de preparaciones y tratamientos capilares; servicios de venta minorista y mayorista de preparaciones y tratamientos capilares, preparaciones para el afeitado y la depilación, preparaciones para limpiar y perfumar, incluidos perfumes para uso doméstico; servicios de venta minorista y mayorista de preparaciones y tratamientos

Ref. Expediente N° SD2025/0043200

para el cabello, preparaciones para el afeitado y la depilación, preparaciones para limpiar y perfumar, incluidos perfumes para uso doméstico; servicios de venta minorista y mayorista de productos cosméticos para el baño, desodorantes y antitranspirantes; servicios de venta minorista y mayorista de productos cosméticos para el baño, desodorantes y antitranspirantes, productos para el cuidado de la piel, de los ojos y de las uñas; servicios de venta minorista y mayorista de productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; servicios de venta minorista y mayorista de productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales, productos de perfumería y aceites esenciales; servicios de venta minorista y mayorista de productos de imprenta; servicios de venta minorista y mayorista de productos de perfumería y aceites esenciales; servicios de venta minorista y mayorista de productos farmacéuticos; servicios de venta minorista y mayorista de productos farmacéuticos de diagnóstico y sustancias de diagnóstico para uso médico; servicios de venta minorista y mayorista de productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; servicios de venta minorista y mayorista de productos higiénicos para uso médico; servicios de venta minorista y mayorista de productos higiénicos y sanitarios para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario; servicios de venta minorista y mayorista de productos para el cuidado de la piel, de los ojos y de las uñas; servicios de venta minorista y mayorista de productos radiofarmacéuticos para uso clínico y médico; servicios de venta minorista y mayorista de prótesis y miembros, ojos y dientes artificiales, ortesis; servicios de venta minorista y mayorista de receptores de televisión y dispositivos cinematográficos y de vídeo; servicios de venta minorista y mayorista de registradores de datos, sensores, detectores e instrumentos de vigilancia; servicios de venta minorista y mayorista de relojería e instrumentos cronométricos; servicios de venta minorista y mayorista de sistemas con aparatos médicos y accesorios para la administración de dosis medidas de preparaciones farmacéuticas; servicios de venta minorista y mayorista de sistemas de aparatos y accesorios médicos para administrar preparaciones farmacéuticas dosificados; servicios de venta minorista y mayorista de software de aplicaciones, incluido software de comunicación, creación de redes y redes sociales; servicios de venta minorista y mayorista de software de aplicaciones, incluido software de comunicación, de redes y redes sociales; servicios de venta minorista y mayorista de software de aplicaciones para la web y servidores, incluido software de comercio electrónico y pago electrónico; servicios de venta minorista y mayorista de software de computador; servicios de venta minorista y mayorista de software de computadora; servicios de venta minorista y mayorista de software de gestión de datos y archivos y software de bases de datos; servicios de venta minorista y mayorista de software de ordenador; servicios de venta minorista y mayorista de software, incluido software de juegos; servicios de venta minorista y mayorista de software informático; servicios de venta minorista y mayorista de software para medios de comunicación y software de publicación; servicios de venta minorista y mayorista de software para ordenadores; servicios de venta minorista y mayorista de soportes de grabación y almacenamiento vírgenes, digitales o analógicos; servicios de venta minorista y mayorista de soportes de registro y almacenamiento digitales o análogos vírgenes; servicios de venta minorista y mayorista de soportes grabados y descargables; servicios de venta minorista y mayorista de sustancias de diagnóstico para uso médico, radiofarmacéuticos para uso clínico y médico; servicios de venta minorista y mayorista de trituradoras y compactadoras de residuos; servicios de venta minorista y mayorista de tuberías rígidas no metálicas para la construcción; servicios de venta minorista y mayorista de tubos rígidos no metálicos para la construcción; servicios de venta minorista y mayorista de turbinas de vapor y de gas y sus partes; servicios de venta minorista y mayorista de turbinas de vapor y de gas y sus piezas; servicios de venta minorista y mayorista de utensilios cosméticos y de tocador; servicios de venta minorista y mayorista de utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; servicios de venta minorista y mayorista de utensilios domésticos de limpieza; servicios de venta minorista y mayorista de utensilios y recipientes para la cocina; servicios de venta minorista y mayorista de utensilios y recipientes para uso culinario; servicios de venta

Ref. Expediente N° SD2025/0043200

minorista y mayorista de utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; servicios de venta minorista y mayorista de vasos, recipientes para líquidos y accesorios de bar; servicios de venta minorista y mayorista de vehículos automáticos; servicios de venta minorista y mayorista de vehículos y aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática; servicios de venta minorista y mayorista de visores de películas radiográficas; servicios en línea de tiendas minoristas de venta de música y vídeos grabados descargables; venta minorista o mayorista de preparaciones farmacéuticas, veterinarias y sanitarias, así como de suministros médicos..

Conexidad competitiva entre servicios de la clae 35.

Es importante indicar que los signos distintivos no identifican clases, sino productos o servicios y que, en una misma clase se pueden encontrar productos que están allí principalmente por criterios de abstracta finalidad, más que de la comunidad de otros factores que lleven a endilgar un mismo origen empresarial. No obstante, no hay duda de la relación existente entre los signos confrontados toda vez que se trata del mismo tipo de servicios de marketing, ubicados en la misma clase 35 del nomenclador internacional.

Conexidad competitiva entre servicios de la clase 35 y servicios de la clase 38.

Dada la cobertura de los signos enfrentados, esta Dirección encuentra que es posible que los servicios solicitados a registro en clase 38 tales como: “...transmisión de música digital mediante telecomunicaciones; transmisión de programas publicitarios y comunicaciones publicitarias multimedia mediante redes digitales de comunicación; servicios de comunicación digital; servicios de transmisión de información a través de redes digitales; transmisión de datos digitales; transmisión de información por redes digitales; transmisión de vídeos por redes digitales; transmisión digital de mensajes;...”, puedan ser ofrecidos por el empresario que se encarga de “... servicios de tiendas minoristas de archivos de música descargables, servicios de tiendas minoristas en línea de archivos de música descargables, servicios de tiendas minoristas en línea de armas; servicios de tiendas minoristas en línea de artículos coleccionables digitales en forma de archivos de música descargables autenticados por tókenes no fungibles [nft]...”, determinando así la posibilidad real de que los consumidores se vean inducidos en falsas asociaciones derivadas de las prácticas habituales en el mercado.

Así, un signo susceptible de acarrear riesgo de confusión frente a un signo previamente registrado o solicitado en registro estará incurso en la causal analizada siendo imposible por tanto acceder a su registro, toda vez que el ordenamiento protege tanto los derechos del titular del signo previamente registrado como los derechos de los usuarios y consumidores a escoger libremente y sin distorsiones los productos y servicios ofrecidos en el mercado.

En consecuencia, el signo objeto de la solicitud está comprendido en la causal de irregistrabilidad establecida en el artículo 136 literal a) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

En mérito de lo expuesto esta Dirección,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Negar el registro de la Marca LOBY (Mixta) para distinguir servicios comprendidos en la clase 35 de la Clasificación Internacional de Niza⁵, solicitada

⁵ 35: Marketing digital; marketing prestados por medio de redes digitales; publicidad digital; publicidad de películas cinematográficas; publicidad de salas de cine; publicidad por medios electrónicos; publicidad y promoción de ventas de productos y servicios; puesta a disposición y alquiler de espacios publicitarios y de espacios para publicidad exterior; anuncios publicitarios, marketing y publicidad;

Resolución N° 100574

Ref. Expediente N° SD2025/0043200

por JORGE ALEJANDRO OGILASTRI JAIME, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Negar el registro de la Marca LOBY (Mixta) para distinguir servicios comprendidos en la clase 38 de la Clasificación Internacional de Niza⁶, solicitada por JORGE ALEJANDRO OGILASTRI JAIME, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar de esta resolución a JORGE ALEJANDRO OGILASTRI JAIME, solicitante del registro marcario, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella procede el recurso de apelación ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

ARTÍCULO CUARTO: En firme esta resolución archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase.

Dado en Bogotá D.C., el 1 de diciembre de 2025



DANIEL MOR GARCIA
DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS

publicidad en relación con la comercialización de nuevos productos; publicidad, marketing y promoción; alquiler de carteleros para fines publicitarios; publicidad en carteleros electrónicos; publicidad en carteleros electrónicos; publicidad en vallas electrónicas; publicidad en vallas electrónicas.

38: Alquiler de aparatos e instalaciones de telecomunicaciones; alquiler de equipo de comunicaciones; alquiler de instalaciones de telecomunicaciones; facilitación del acceso a infraestructuras de telecomunicaciones para usuarios terceros; mediante redes digitales; por redes digitales; transmisión de música digital mediante telecomunicaciones; transmisión de programas publicitarios y comunicaciones publicitarias multimedia mediante redes digitales de comunicación; servicios de comunicación digital; servicios de transmisión de información a través de redes digitales; transmisión de datos digitales; transmisión de información por redes digitales; transmisión de vídeos por redes digitales; transmisión digital de mensajes; servicios de acceso a tableros de anuncios; servicios de tableros de anuncios electrónicos [telecomunicaciones].

⁶ **35:** Marketing digital; marketing prestados por medio de redes digitales; publicidad digital; publicidad de películas cinematográficas; publicidad de salas de cine; publicidad por medios electrónicos; publicidad y promoción de ventas de productos y servicios; puesta a disposición y alquiler de espacios publicitarios y de espacios para publicidad exterior; anuncios publicitarios, marketing y publicidad; publicidad en relación con la comercialización de nuevos productos; publicidad, marketing y promoción; alquiler de carteleros para fines publicitarios; publicidad en carteleros electrónicos; publicidad en carteleros electrónicos; publicidad en vallas electrónicas; publicidad en vallas electrónicas.

38: Alquiler de aparatos e instalaciones de telecomunicaciones; alquiler de equipo de comunicaciones; alquiler de instalaciones de telecomunicaciones; facilitación del acceso a infraestructuras de telecomunicaciones para usuarios terceros; mediante redes digitales; por redes digitales; transmisión de música digital mediante telecomunicaciones; transmisión de programas publicitarios y comunicaciones publicitarias multimedia mediante redes digitales de comunicación; servicios de comunicación digital; servicios de transmisión de información a través de redes digitales; transmisión de datos digitales; transmisión de información por redes digitales; transmisión de vídeos por redes digitales; transmisión digital de mensajes; servicios de acceso a tableros de anuncios; servicios de tableros de anuncios electrónicos [telecomunicaciones].

